

El Sr. Don
Tomás Blanco Cicerón.
Gerente de Hijos de Sineón García y Cía.

LA CORUNA.

20-VI-61

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

Por habérseme designado Comisario Adjunto de la Exposición de Arte Románico que en Barcelona y Santiago va a celebrarse este verano bajo los auspicios del Consejo de Europa, y teniendo en cuenta que ello ocasionará sendos beneficios no solo para el mejor conocimiento del arte románico sino para nuestra amada Compostela, estoy tratando de reunir la mayor cantidad posible de obras de arte representativas del esplendor de tal época en nuestra ciudad, de ahí que recurra a aquellas personas que por su entusiasmo o afición al arte hayan podido conservar en sus colecciones o en sus domicilios alguna de estas obras que vendrían a incrementar el ya impresionante conjunto que ha podido ser reunido.

Amablemente se me permitió examinar las piezas que Uds. poseen y guardan en el jardín de su casa en esta ciudad y pude darme cuenta del extraordinario interés de algunas de ellas, al extremo de que resultaría en mi conciencia incompleta la exhibición si no figuraran en ella alguna concreta de su propiedad. Por ello yo les ruego en nombre de lo que supona para el avance en el conocimiento del arte románico y en el de la ciudad de Compostela y podría decir de Europa entera, pues sus Delegados me han confiado esta misión, tengan a bien cedernos en calidad de préstamo temporal, del 10 de julio al 10 de octubre del corriente año, las

diez piezas que figuran en la lista que le adjunto.

A mi petición puede unirse la del Sr. Ministro de Educación Nacional y la recomendación de S.E. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago si la juzga Ud. necesaria, pues ellos patrocinan la Exposición, mas pesa sobre mi tanto la falta de tiempo que me obliga a dirigirme a Ud. en esta solicitud sin esperar a unirla a ellas, pues retrasarían las gestiones.

Yo me haría cargo de las piezas mediante levantamiento de la oportuna acta en la cual constase la obligación de ser devueltas a Uds. en un plazo no menor de cinco días a partir de la clausura de la Exposición, 10 de octubre, y a dejarlas debidamente instaladas para su conservación en el lugar por Uds. señalada y con cargo al Comisariado de la Exposición, el cual también responderá de cualquier daño que dichas piezas pudieran sufrir.

Debo decirle que todas las piezas figurarán inscritas en el Catálogo oficial del Consejo de Europa, el cual va editado en tres idiomas y en el que constará el nombre de sus propietarios. Salvo esto no habrá otra clase de publicidad mas que la de los eruditos al realizar sus estudios de investigación.

Como preciso tanto las horas y el conocer si puedo o no contar con tales piezas para ajustar a ellas la distribución de locales, así como sus medidas para preparar los pedestales apropiados, no me desplazo a La Coruña para hacer personalmente mi petición a Ud. rogándole me disculpe el que lo haga por carta en atención a que el 10 de julio es fecha inexorable para mí.

En espera de sus noticias y rogándole me admita como su devoto y afín. amigo queda a sus órdenes,